

Ilave, 15 de agosto 2024.

**OFICIO N° 006– 2024-SITASE-EL COLLAO-ILAVE.SG.**

**: Dr. NORKA BILENDA CCORI TORO**

Directora de la UGEL EL Collao.

**PRESENTE. -**

**ASUNTO** : Comunicamos sobre el paro Nacional Estatal de 48 horas los días 27 y 28 de agosto 2024.

**REFERENCIA** : Directiva Sindical N°008-CEN-FENTASE2024.

Tengo a bien dirigirme a usted a nombre del Sindicato de Trabajadores Administrativos del ámbito de la Provincia del Collao- Ilave, Inscrita con Personería Jurídica, Registrados en el Ministerio de Trabajo asimismo Afiliados al CEN-FENTASE NACIONAL y REGIONAL, Ponemos de su conocimiento sobre el paro Nacional Estatal de 48 horas los días 27 y 28 de agosto 2024. De conformidad a la Directiva Sindical N°008-CEN-FENTASE2024.tenga conocimiento su Autoridad asimismo los Directores y Directoras de las diferentes Instituciones de nuestro ámbito, los afiliados al SITASE-del ámbito de la UGEL EL COLLAO-ILAVE, acataran el paro 48 horas, decretada por CEN -FENTASE NACIONAL CER-FENTASE-PUNO a nivel Nacional, asimismo por incumplimiento de la DREP. Sobre las denuncias administrativas presentadas por la Dirigencia Regional y Provincial respeto a la Negociación Colectiva y por un trato justo sin marginación, que nos permitan resolver nuestras demandas a nivel Regional, para lo cual adjunto los documentos imanas del -CEN-FENTASE-NACIONAL Y REGIONAL.

En espera de que la presente merezca la atención deseada, sea propicia la oportunidad para testimoniarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente;



  
Pablo Zapana Choquejahu  
SECRETARIO GENERAL  
SITASE EL COLLAO ILAVE